Un **REEMBOLSO** de los impuestos federales puede estar esperando por usted



Prepárese

Cuando utilice un preparador de declaraciones de impuestos para que le ayude a presentar y reclamar el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (*EITC*, por sus siglas en inglés), el Crédito Tributario por Hijos (*CTC*, por sus siglas en inglés) o el Crédito Tributario de Oportunidad para los Estadounidenses (*AOTC*, por sus siglas en inglés), lleve estos documentos con usted:

- Licencia de conducir u otra identificación con foto válida (si presenta una declaración conjunta, traiga una identificación con foto de su cónyuge y para la presentación electrónica ambos cónyuges tienen que estar presentes para firmar los formularios)
- Tarjeta de Seguro Social válida o verificación del número de Seguro Social u otro número de identificación tributaria federal para todas las personas enumeradas en la declaración de impuestos
- Fechas de nacimiento de todas las personas enumeradas en la declaración de impuestos
- Todas las declaraciones de ingresos recibidas, tales como salarios, desempleo, compensación no laborable, intereses, dividendos, pensiones, beneficios de Seguro Social, venta de acciones u otros ingresos y todo estado que muestre impuestos retenidos
- Si trabaja por cuenta propia, los registros de todos los ingresos y gastos de negocios
- Registros de los gastos pagados por educación superior incluidos los Formularios 1098-T, *Tuition* Statement (Declaración de matrícula), en inglés
- Registros de los gastos pagados por el cuidado de hijos y dependientes, así como el nombre, dirección y número de Seguro Social u otro número de identificación tributaria federal del proveedor de cuidados
- Número de ruta bancaria y número de cuenta para depositar directamente su reembolso
- Copia de la declaración de impuestos federales del año pasado, si está disponible



Su preparador de declaraciones de impuestos, ya sea remunerado o voluntario, está obligado a hacer preguntas para determinar sus ingresos, gastos, deducciones y la cantidad de sus créditos correctos y su elegibilidad para reclamarlos. Proporcione a su preparador toda la información necesaria y responda todas las preguntas. Un preparador remunerado debe firmar su declaración de impuestos y utilizar un número de identificación tributaria del preparador.